

En el salón Municipal de San Nicolás Copán, a las dos y media de la tarde del día lunes cuatro de mayo del dos mil veinte.

Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal presidida por el señor Alcalde Prop. Angel Antonio Contreras con asistencia de la Vice Alcaldesa doña Hilda Lizeth Moran, de los regidores del primero al sexto por su orden don René Cortes, doña Mercedes Chavez, don Roger A. Contreras, don Donaldg Martínez, don José Ismael Ariza, y la licenciada Hiris Undina Benítez. Dicha sesión se desarrolló de la forma que a continuación se detalla:

- 1- Previa la invocación a Dios y comprobado el quorum el que preside declaró abierta la sesión.
- 2- Se sometió a consideración la agenda respectiva aprobándose con los puntos sugeridos.
- 3- Se le dio lectura al acta anterior la cual fue aprobada sin modificación alguna.
- 4- Se modificó el número de beneficiarios en el perfil del Proyecto Entrega de fertilizantes a productores de granos básicos, de treinta a veinticinco beneficiarios por comunidad.
- 5- El señor Alcalde Municipal informó que se tiene problemas en el puesto de control La Lagunita, especialmente con una patrulla de la Policía Nacional Preventiva de Trinidad Copán, con número PNP-104 que a diario ingresa a San Nicolás sin las medidas de bioseguridad y negándose a que fumiguen el vehículo y sus ocupantes quienes ejercen autoridad en el Municipio, llevándose personas detenidas para Trinidad en claro desacato a la autonomía Municipal.

Que desde que se inició la emergencia por COVID-19, la Municipalidad ha mantenido el puesto de control y fumigación en la lagunita con personal Municipal y personal contratado, exponiendo su salud y la de su familia, sin contar con el apoyo de la Policía y de la Secretaría de Salud como responsables de velar por la seguridad y la salud del pueblo, dejando tal responsabilidad solo a la Municipalidad, por lo que se está analizando la posibilidad de eliminar el puesto de control y que sea salud y la Policía Nacional quienes asuman tal responsabilidad.

En este sentido se tuvo la comparecencia del Jefe Municipal de la Policía Nacional Preventiva Clase III Rivera a quien se le hizo el recordatorio de las notificaciones

enviadas, así como el contenido de los artículos 42 de la Ley de Municipalidades y 44 de su reglamento manifestando, el C. Jefe Rivera que la Policía Nacional tiene jurisdicción a nivel Nacional que no se ha apoyado al 100% el puesto de control ya que sus superiores los llaman y eubir otras diligencias en otros Municipios, que durante el toque de queda se han detenido 46 personas las cuales tienen que ser conducidas a la Jefatura de La Entrada Lopan, en vista de que las celdas de ésta jefatura no tienen las condiciones necesarios. - Que a su criterio el puesto de control debe seguir funcionando por el bien de la población y se debe concentrar al personal encargado. - Sobre el tema compareció la Lic. Reina Mejía, Supervisora intermunicipal de la Red de Salud Manabí manifestando que según instrucciones de la Región Departamental no hay ninguna obligación del personal de salud de estar en un puesto de control, además de que la Secretaría de Salud no ha solicitado a los alcaldes el establecimiento de los mismos, por lo que sugiere se mantenga el puesto solo para fumigación y control de personas que ingresan procedentes de lugares con mayor contagio de Covid-19 y se reporten al Centro de Salud para el seguimiento respectivo, que se involucre a las instituciones y organizaciones comunales en la coordinación del punto de control uno por semana ejemplo: Salud Educación, Municipalidad, Programa Vida Mejor. - Que la familia de la persona que ingresa al Municipio se responsabilice del proceso de cuarentena. En consulta a los miembros corporativos manifestaron que el puesto de control siga funcionando durante el día con funciones de fumigación y control de ingreso de personas de otros Municipios, y que sea la Policía quien controle la circulación de personas según su número de identidad. Por lo tanto ésta Corporación Municipal acordó que el puesto de control siga funcionando como hasta ahora, mientras se seguirá con la consulta con el CPDEM, líderes de iglesias y empleados Municipales.

6- La Tesorería Municipal presentó el informe preliminar de gastos en el marco de la Emergencia COVID-19 en concepto de contraparte Municipal de la forma que a continuación se describe:

Mes de Marzo 2020

L. 262,446.96

Mes de Abril 2020

L. 554,475.65

- 7- El señor Alcalde Municipal informó que a solicitud de la Dra. Idalmi Maldonado Jefe de la UNPS en reunión del Comité de Emergencia Municipal CODEM, se solicitó al señor Director Municipal de Educación, la autorización para la utilización del Instituto Hector Mejia Lara y Escuela Manuel Luna Castillo como centros de aislamiento para pacientes de COVID-19 a lo cual el señor Director Municipal de Educación informó que mediante consulta a las autoridades Departamentales de Educación se autorizó la utilización de los centros educativos para centros de aislamiento para sospechosos de Covid-19 en caso necesario, previo su equipamiento. -
- 8- El señor Alcalde Municipal manifestó que desde que se inició la Emergencia por COVID-19 y mediante el comunicado de SINAGER, las oficinas municipales han estado cerradas en atención al público desde el diecisiete de marzo pero el personal Municipal ha estado laborando en asuntos administrativos y actuando en el marco de la Emergencia incluyendo días y horas inhábiles (Sábado, domingo, Semana Santa) sin registrarse en el reloj biométrico; Que hay muchos ciudadanos que requieren de servicios Municipales y a solicitud de estos se ha socializado la posibilidad de abrir algunas oficinas con el CODEM, líderes de Iglesias y el mismo personal Municipal. Por lo anteriormente expuesto esta Corporación Municipal con la venia del Comité de Emergencia Municipal CODEM, líderes de Iglesias y personal Municipal, por unanimidad aprobó abrir al público las oficinas de Tesorería, Administración Tributaria, Servicios Públicos, Catastro y Dirección Municipal de Justicia a partir del día de mañana martes cinco de Mayo en horario de 8:30 a 12 m. y de 1:pm. a 3:pm. observando siempre las medidas de bioseguridad. -
- El personal Municipal laborará de ocho de la mañana a tres de la tarde, registrando su entrada en un libro que al efecto tendrá el vigilante. -
- 9- Se le dio lectura a la nota enviada por la Coordinadora y Secretaria de la Red de Mujeres, solicitando se asigne el 30% del 5% de la Transparencia asignada a la Red de Mujeres para provisiones en apoyo a las mujeres por la Emergencia COVID-19, así como el 25% del 5% de la Transparencia para inversión de proyecto productivo para la mujer emprendedora, que se incluya en este proyecto a las integrantes de la Red. Dicha solicitud será turnada al área Financiera para su análisis. -

10- El regidor cuarto don Donald Martínez informó FOLIO Nº 027
mo, que continúa el problema de contaminación
ambiental ocasionado por la procesadora de Pollo Las
Olivos, al respecto se sugirió que se reúnan las
fuerzas vivas de la comunidad y que formulen la de-
nuncia respectiva.

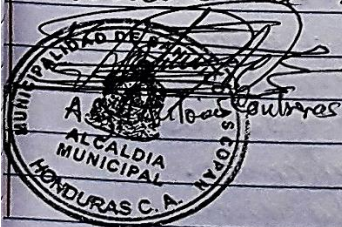
Así mismo expuso el problema de las personas que
extraen miel de las colmenas naturales, ya que con
tal propósito provocan incendios forestales, por lo
que sugiere la emisión de una ordenanza.

11- El señor Alcalde Municipal informó que está en
proceso de publicación en el diario Oficial la Ga-
ceta el decreto legislativo en el que se autoriza a
las Municipalidades para que puedan negociar y ob-
tener recursos económicos provenientes de préstamos
del sistema financiero Nacional o de cualquier entidad
de crédito internacional que opere legalmente en Hon-
duras, hasta un monto igual al 35% de la transparen-
cia del Gobierno Central pendiente de desembolso, a tal
efecto se mostraron los escenarios del 35%, 20%,
15% y 10% por lo que ésta Corporación Municipal por
unanimidad aprobó optar a un préstamo bancario por
valor equivalente al 35% de la transparencia del Go-
bierno Central pendiente de desembolso, destinado para
el apoyo a proyectos productivos, considerando la segun-
dad alimentaria.

12- Se informó que de conformidad al oficio OF/SE-FONAC-
2020-202 de fecha veintiuno de abril del presente año, se
incorporó la Comisión de Veeduría Social del Comité de E-
mergencia Municipal CODEM a los ciudadanos Juan Ramón
Rivas Polanco y José Ovidio Santos por parte del Foro Na-
cional de Convergencia FONAC.

13- Se informó que por parte de Plan en Honduras se dis-
tribuyeron ciento sesenta provisiones con Kit Higiénico
a las familias plan del Municipio, beneficiando
las comunidades de El Ahuota, El Carrizal, El
Porvenir y Nueva Concepción del Carmen.

14- Agotados los puntos de la agenda, el que pre-
sidió dio por clausurada la sesión, siendo las
nueve de la noche con cuarenta minutos.

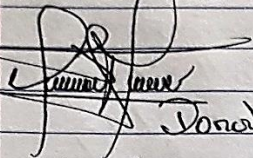


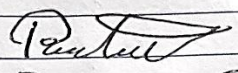
Roger C.

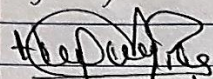
José Ismael
Arita

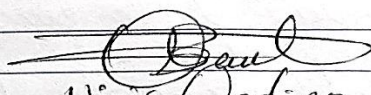
Mercedes Chávez R.
Regidora.

Pa...


Donald Martinez


Rene Cortez


Hilda Lizeth Moran Perez


Hiris Ondina Benitez


Carlos Enrique Eraso

Acta No 11

En el salón Municipal de San Nuolés Copán, a las nueve de la mañana del día viernes quince de Mayo del año dos mil veinte. Sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal presidida por el señor Alcalde Prof. Angel Antonio Contreras, con asistencia de la Vice Alcaldesa doña Hilda Lizeth Moran, de los regidores del primero al sexto don Rene Cortez, doña Mercedes Chávez don Roger Contreras, don Donald Martinez, don José Ismael Arita y la licenciada Hiris Ondina Benitez. Dicha sesión se desarrolló de la forma siguiente:

- 1- Previa la invocación a Dios y comprobado el quorum, el que preside declaró abierta la sesión.
- 2 Se sometió a consideración la agenda respectiva, aprobándose en su forma original.
- 3- Se le dió lectura al acta anterior la cual fue aprobada sin modificación alguna.
- 4- Se le dió lectura a la correspondencia recibida.
- 5- Se le dió lectura a las notas enviadas por la licenciada Isabel Molina, Coordinadora de la Red de Salud Manchoiti, en la que comunica que segun operio UGD se deben mejorar los indicadores para evitar penalizaciones, que han recibido, lincamientos de muerar todo el personal de salud a laborar de lunes a viernes y donde hayan mas de cuatro recursos rol de turno a cubria de 3pm a 7am por llorando y los dias sabado y domingo, que el personal debe desarrollar ya casi normal todas las actividades tomando sus cuidados necesarios tanto a nivel personal y para la población que atunde, siguiendo la parte de vigilancia a los viajeros haciendo

reporte dos veces al día, esta actividad es FOLIO N° 029 por catorce días tiempo del periodo de incubación. Así mismo solicita el apoyo a los establecimientos de salud para el desarrollo de la Jornada Nacional de vacunación que se realizará del 01 al 30 Junio del presente año.

6- El señor Alcalde Municipal informó que de conformidad al punto numero uno, ultimo párrafo del acta anterior, se han sostenido reuniones de consulta sobre el funcionamiento del puesto de control La Lagunita con líderes de iglesias, personal Municipal y CODEM. cuyas ayudas memorias se dieron a conocer, concordando en que el puesto de control y fumigación es una necesidad pues es un medio contención para la prevención del COVID-19 en nuestro Municipio, en sesión anterior la licenciada Reina Mejía propuso involucrar a las instituciones y organizaciones comunales en la coordinación del punto de control uno por semana, dicha propuesta fue analizada y aprobada por el Comité de Emergencia Municipal en reunión celebrada el ocho de Mayo. El punto funcionará con fumigación y control de Entradas de seis de la mañana a seis de la tarde, responsabilizándose a la Policía Nacional Preventiva la vigilancia en horas de la noche. Se hizo la programación semanal de coordinación de la forma siguiente:

- Semana del 11 de Mayo 6:am al Lunes 18 Mayo a las 6:am. estará a cargo la Municipalidad.
 - Semana del Lunes 18 de Mayo 6:am a Lunes 25 Mayo 6:am. estará a cargo de Programa Vida Mejor (Roger Contreras)
 - Semana de Lunes 25 Mayo 6:am a Lunes 01 Junio 6:am. estará a cargo de sector salud (Lic. Reina Mejía)
 - Semana de Lunes 01 Junio 6:am a Lunes 8 Junio a las 6:am. estará a cargo de sector Educación (Prof. Eldin O. Contreras)
- Esta Corporación Municipal por unanimidad aprobó el informe presentado tal como se describe, sugiriendo a las instituciones a cargo actuar con responsabilidad y ética.

Se envió comunicación a la Jefatura de la Policía Nacional Preventiva sobre la responsabilidad de vigilar en el puesto de control durante la noche, delegada por el CODEM.

De igual manera se informó sobre la organización de comités coordinadores a nivel urbano y rural, los grupos están coordinados por un empleado de salud, un miembro de la Sociedad Civil e incorporándose a los miembros Corporativos.

7- El señor Alcalde Municipal informó que el día del presente mes se recibió el segundo desembolso del

Gobierno Central por valor de 477,500.00 en el marco del Programa Honduras Solidaria, para la segunda entrega de remesas alimenticias y que beneficiara a 955 familias del Municipio, para lo cual se ha organizado el personal Municipal en comisiones para iniciar con el proceso de cotización, compra, empaque y distribución, con la veeduría de la Comisión Ciudadana de Transparencia y Veedores por parte del Fonac, por lo que esta Corporación Municipal aprobó el proceso para la segunda entrega de remesas alimenticias exclusivas del listado de beneficiarios, a las familias que hayan sido beneficiadas por Plan en Honduras, el OCDIH y la Iglesia Episcopal.

- 8- La Tesorería Municipal presentó el informe rentístico habido durante el mes de Abril del año en curso de la forma siguiente:

Saldo al inicio del mes L= 2642,935.82

Ingresos del mes L= 868,849.21

Egresos del mes L= 2013,632.18

Saldo al último del mes L= 1398,152.85

Esta Corporación Municipal aprobó el informe presentado tal como se describe.

- 9- La auditora Municipal Jenny Zulema Benítez, presentó el informe de actividades desarrolladas durante el mes de Abril del año en curso, en los departamentos de Tesorería, Contabilidad, y presupuesto.

- 10- La P.M. Leny Marisol Navarrete del Departamento de Contabilidad, presentó el informe de actividades desarrolladas durante el mes de Abril del año en curso, que incluye: La Revisión de ordenes de Pago, estados financieros, análisis de cuentas por pagar y por cobrar, análisis financieros, estados de cuentas, entrega de informaciones al OIF, elaboración de declaraciones de impuestos, conciliaciones bancarias, Movimientos del patrimonio Municipal, cierres contables diarios, No se revisó el reloj brométrico ya que desde el 17 de marzo se está anotando en hojas de control que maneja el vigilante, Actividades varias por Emergencia de Pandemia COVID-19

- 11- El regidor cuarto don Donald Martínez, manifestó que hay gente que se está aprovechando de la situación de Emergencia para hacer extracciones de madera sin control, a tal efecto se informó que la Unidad Municipal Ambiental no está extendiendo constancias ya que las oprunas de ICF están cerradas por lo que

se recomiendo llamar al 911 y presentar la denuncia.-



12- Ante la inminente amenaza que se vive actualmente a consecuencia de la Pandemia del COVID-19 se hace necesario estar preparados, tomando las medidas de prevención de contagio, previo a la apertura de las actividades normales en el ámbito Nacional y local en este sentido, se sometió a consideración los protocolos de bioseguridad para la reapertura de: Cultos religiosos, Restaurantes y cafeterías, Taller automotriz y venta de repuestos, Salón de belleza y peluquerías, Transportes y Taxis, industria de la construcción, Venta de vegetales, cárnicos, mercado y feria del agricultor, Habiéndose analizado ampliamente dichos documentos, esta Corporación Municipal en aplicación de los artículos 13 numeral 16, 25 numerales 1 y 15, 13 numeral 16 de la Ley de Municipalidades, artículo 42 numerales 2 y 3 artículo 42 numerales 4 y 5 de la Ley de SINGER, por unanimidad aprobó los protocolos de bioseguridad a que se hace mérito, los cuales serán socializados con el Comité de Emergencia Municipal CODEM para su respectiva ratificación.

13- Se sometió a consideración la ampliación al presupuesto ordinario vigente, la cual asciende a la suma de Cuatrocientos setenta y siete mil quinientos tempeas exactos (L477,500.00) fondo proveniente de otras transferencias eventuales, Emergencia COVID-19 Honduras Solidaria, Habiéndose analizado, revisado y discutido, ampliamente dicho documento, esta Corporación Municipal por unanimidad aprobó la ampliación al presupuesto ordinario vigente a que se hace mérito, cuyo detalle se describe a continuación:

Ampliación al Presupuesto año 2020

							INGRESOS	Ampliación	Cantidad
							Suma la ampliación		477,500.00
	2						Ingresos de capital		477,500.00
		25					Transferencias		477,500.00
			250				Sector Público		477,500.00
				3			Otras transferencias	477,500.00	
							eventuales Emergencia		
							COVID-19 Honduras		
							Solidaria.		
P	A	F	G	SG	O	Aux	EGRESO	Ampliación	Cantidad
03							Desarrollo social, cultural		477,500.00
							y comunitario		

P	A	F	G	SG	O	Aux	EGRESO	Ampliación	Cantidad
	07						Participación Comunitaria		477,500.00
		13					Sector Público		477,500.00
			500				Transferencias		477,500.00
				570			Subsidio sector privado		477,500.00
					573		Subsidio a instituciones culturales o sociales sin fines de lucro.	477,500.00	
							(Segundo desembolso Emergencia Covid-19 Honduras Solidaria		
							Total Ampliación	477,500.00	

14. El Jefe de Catastro y Director Municipal de Tartería informaron que al momento de hacer la evaluación para la limpieza del terreno destinado para cementerio del COVID 19 se encontraron con un cerco de alambre de púa, haciendo las investigaciones necesarias se hizo comparecer al señor Abigail Orellana quien aduce que el area de 1.5 Manzanos la hubo por compra a Ruben Mejia Guevara mostrando un documento privado sin ningún antecedente, por lo que se le explicó que el area es Municipal y esta destinada para una obra social por lo que se le ordenó proceda de inmediato a levantar el cerco ya que el proximo lunes se iniciarán las labores de limpieza con una retroexcavadora. A este respecto se autorizó a la Unidad Municipal ambiental para que proceda a cortar los arboles que puedan obstaculizar la labor de limpieza del area en referencia.

15. Agotados los puntos de la agenda el que preside dió por cerrada la sesión, siendo las dos y media de la tarde.



Antonio Contreras
Alcalde Municipal.

Hilda Lizeth Moran Perez

Hilda Lizeth Moran Perez

Roger Contreras

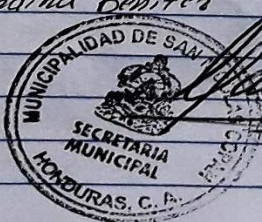
Rene Cortes

Donald Martinez

José Ismael Ariza

Hiris Ondina Benitez

Mercedes Cháiver R.



Carlos E. Guiso